Radicación No. 2020-00024-00

Ejecutivo Singular.

LIQUIDACION DE COSTAS.

Ya tasadas las agencias en derecho y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del C. G. del P., en la fecha, por Secretaría se procede a liquidar las costas dentro del proceso en referencia, así:

-RECIBO DE EMPRESA DE CORREOS ALFA MENSAJES FOLIO 25 CUADERNO PRINCIPAL…….$ 25.000

-RECIBO DE EMPRESA DE CORREOS ALFA MENSAJES FOLIO 28 CUADERNO PRINCIPAL…….$ 25.000

-AGENCIAS EN DERECHO FOLIO 36 CUADERNO PRINCIPAL…….....$ 1.080.000

Total…….$ 1.130.000

Total costas: Un millón ciento treinta mil pesos. ($1.130.000)

Cácota. 02 de Octubre de 2020.

CARLOS ALBERTO GOMEZ PEREZ.
Secretario.